



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 49764 – CD – FP – PS**, de la diputada Bellatti, por el cual se solicita disponga gestionar ante el pen información acerca del avance de las adaptaciones de los contenidos curriculares impuestos por la Ley Nº 27535 "Derecho a recibir Educación sobre el Folklore"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, información acerca del avance de las adaptaciones de los contenidos curriculares impuestos por la Ley 27.535 "Derecho a Recibir Educación sobre el Folklore"

Sala de la Comisión Mixta, 21 de diciembre de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol, González.